

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

35217 *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Valladolid por la que se anuncia acuerdo de inicio de expediente de investigación de la finca urbana c/ la lana n.º 3 del término municipal de San Cebrián de Mazote (Valladolid).*

En esta Delegación de Economía y Hacienda, en virtud de acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado, de 27 de septiembre de 2010, se sigue expediente de investigación, en la forma prevista en el Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, aprobado por Decreto 1373/2009, de 18 de septiembre de 2009, y a la vista de lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 de dicha Ley, para determinar la presunta propiedad de la Administración General del Estado sobre un inmueble, cuya descripción es la siguiente:

Finca urbana, c/ Lana, n.º 3 del término municipal de San Cebrián de Mazote (Valladolid), con una superficie de suelo de 82 m2, según Catastro, con titularidad catastral "En investigación, artículo 47 de la Ley 33/2003 y referencia catastral 1166805 UM2116N 0001QU. Sus linderos son: Norte, Plazuela Santana; Sur, c/ Lana n.º 5; Este, c/ Lana n.º 1 y Oeste, c/ Lana.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en los artículos 55 y 56 del Reglamento citado anteriormente y 47.b) de la mencionada Ley 33/2003. En el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al que termina el plazo de quince días hábiles de la exposición al público del presente anuncio en el Ayuntamiento de San Cebrián de Mazote, podrán las personas afectadas por el referido expediente de investigación alegar, por escrito, cuanto estimen conveniente a su derecho ante esta Delegación de Economía y Hacienda (Sección del Patrimonio del Estado), acompañando los documentos en que fundamenten sus alegaciones.

Valladolid, 8 de octubre de 2010.- La Delegada Especial de Economía y Hacienda en Castilla y León-Valladolid, María Teresa Villaizán Montoya.

ID: A100075215-1